



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.408.1

**MAT: AUTORIZA PAGO HRS.
EXTRAORDINARIAS.**

LAJA, 24 ABR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 63 de fecha 22/04/14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el pago de horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, pertenecientes al CEIA "Rubén Campos López", por inicio Programa Modalidad Flexible año 2014, a desarrollarse los días sábados, desde el 12 de abril al 15 de noviembre del 2014:

Srta. Paula Belmar González
Sra. Eloisa Belmar Díaz

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (3)
- Archivo SSMM/